



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00180249- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 29 solicita la renovación de la designación como personal de Gabinete para el apoyo técnico del Equipo Técnico Académico de la mencionada Secretaría a la Prof. María Pilar Martínez, DNI: 34.990.662, Leg. 56544, dispuesta por RR-2025-912-E-UNC-REC hasta el 30 de junio de 2025;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 34;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, prorrogar la designación como Personal de Gabinete a la Prof. María Pilar Martínez, DNI: 34.990.662, Leg. 56544 y por los motivos expuestos en el Considerando de la presente, a partir del 1 de julio y hasta el 30 de noviembre de 2025, con una retribución mensual equivalente a la remuneración de un cargo código 110, y serán cubiertos a través del inciso 1.0.0 - Gastos en Personal, conforme al Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025 de la Secretaría mencionada.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la nombrada en el Artículo 1 a Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

